

Procesan a nueve personas investigadas por una extorsión



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Amecameca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de nueve personas en el delito de extorsión, ilícito por el cual fueron vinculados a proceso.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez con sede en Chalco determinó iniciar un proceso legal en contra de Ricardo ?N?, Miguel Ángel ?N?, Felipe Eliel ?N?, Cristian ?N?, Julio César ?N?, Daniel ?N?, Ricardo ?N?, Saúl Adrián ?N? y Liliana ?N?, además fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Estas nueve personas fueron detenidas en el municipio de Chalco mediante un operativo realizado por elementos de la FGJEM y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SS), luego de que habrían recibido dinero producto de una supuesta extorsión.

De acuerdo con la denuncia presentada por la víctima, los probables partícipes al parecer se ostentaron como integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación y le habrían exigido dinero a cambio de no atentar contra su negocio de venta de pollo.

Por ello la víctima acordó realizar un pago a los probables extorsionadores, no obstante solicitó la presencia de elementos de la Fiscalía Regional de Amecameca y de la Policía Estatal, quienes llevaron a cabo un operativo y aseguraron a los probables partícipes. Durante esta acción a estas personas les fue asegurada un arma de fuego tipo revólver, una escopeta y una réplica de arma de fuego.

Los probables partícipes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación por este delito, y luego los remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, donde un Juez los procesó, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.